



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 21 DIC 2023

Expediente N° SO-19.449/2019.-
Resolución N° CA-SO-182/2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° CD-EXA-436/2022 de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución indicada precedentemente, se designa al Téc. Isidro Daniel Castro, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple de la asignatura **"Introducción a los Circuitos Eléctricos"** con extensión de funciones a **"Introducción a la Física"** de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la toma de posesión del Téc. Isidro Daniel Castro en el cargo de referencia, fue el 05 de agosto de 2022, de acuerdo a la Resolución N° SO-555/2022; prorrogada su designación mediante Resolución N° CA-SO-002/2023, hasta el 31 de diciembre de 2023.

Que, Dirección Administrativa Académica, informa que corresponde prorrogar la designación al Téc. Isidro Daniel Castro, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 09/2023, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, otorgando la prórroga al Téc. Isidro Daniel Castro, para el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, se debe imputar la erogación en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Resolución N° CS-590/2017 y Resolución N° SO-312/2018 - Inciso I de la Planta de Personal Docente de Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Resolución N° CS-482/2023 de prórroga de la Resolución N° CS-444/2022; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación del Téc. Isidro Daniel Castro, D.N.I. N° 21.631.645, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple de la asignatura **"Introducción a los Circuitos Eléctricos"** con extensión de funciones a **"Introducción a la Física"** de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.





Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

Expediente N° SO-19.449/2019.-
Resolución N° CA-SO-182/2023.-


ARTICULO 2º: Imputar la presente prórroga en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Resolución N° CS-590/2017 y Resolución N° SO-312/2018 - Inciso I de la Planta de Personal Docente de Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Resolución N° CS-482/2023 de prórroga de la Resolución N° CS-444/2022.

ARTICULO 3º: Notificar al interesado y cursar copia a Secretaría de Sede Regional Orán, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, Oficina de Personal de la Sede, Comisión de Asuntos Académicos, Administrativo y Presupuestario del Área de Ciencias Exactas y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSa SEDE REGIONAL ORAN




M^{te}. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA